



CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PARCIAL
DE ENERO A SEPTIEMBRE
GESTIÓN 2018**

DIRECTIVA



La actual Directiva asume sus funciones desde el segundo semestre de la gestión 2018 a la fecha, con un compromiso de transparencia eficiencia y responsabilidad.

En cumplimiento del mandato asumido por el voto popular.

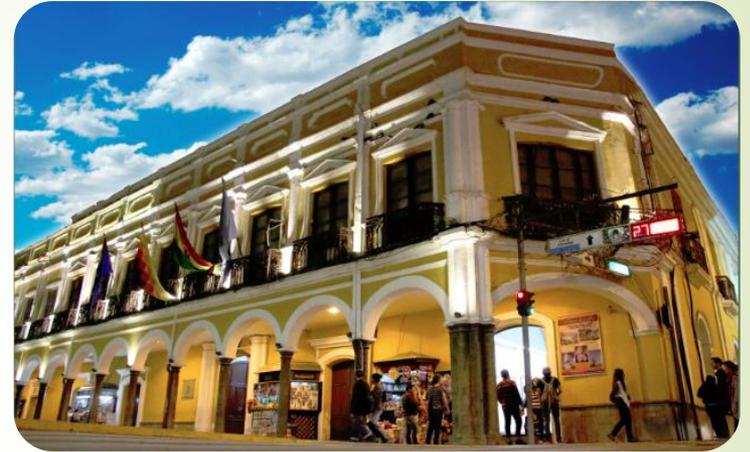
Ross Mary Llusco Canaviri
SECRETARIA

Karen Melissa Suarez Alba
PRESIDENTA

Jhonny Joel Flores Flores
VICEPRESIDENTE

EL CONCEJO MUNICIPAL

Es el Ente Deliberante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, que se encarga de fiscalizar, deliberar y legislar en el ámbito municipal. Esta conformado por 11 concejales elegidos mediante el voto ciudadano.



LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN



Con el objetivo de normar y ordenar la ciudad, las autoridades de este Órgano Deliberante aprueban Leyes, Resoluciones y Minutas de Comunicación.



Realizan la fiscalización y seguimiento a los proyectos y obras que se ejecutan para el desarrollo del Municipio.



INSPECCIONES

En la presente gestión se asumió una política de puertas abiertas, conversando con la ciudadanía, realizando inspecciones, visitando barrios, recibiendo a dirigentes siempre con la mejor intención de viabilizar y solucionar las diversas demandas con celeridad y en el marco de la normativa vigente.



SEGUIMIENTO

Esta gestión se caracteriza por tener un Concejo Municipal abierto a escuchar a la población, con la convicción de priorizar al ciudadano para un mejor servicio. Para cumplir este objetivo se ha reorganizado la estructura funcional con Oficialías Mayores que optimicen la labor de coordinación legislativa, desarrollo autonómico, administrativa y financiera. Estas unidades tienen la tarea de atender las demandas de la sociedad en el marco de la normativa vigente.



DIRECTIVA

Durante la gestión 2018, la Directiva recibió 440 trámites, que fueron tratados, analizados y derivados a las instancias competentes para su respectivo tratamiento.



COMISIÓN PRIMERA

DESARROLLO ECONÓMICO FINANCIERO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

En el ejercicio de sus atribuciones, elevó al pleno del Concejo Municipal, un total de **41** Leyes, **53** Resoluciones, **9** Minutas de Comunicación

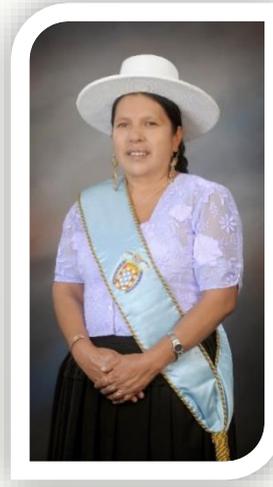
Del mismo modo se llevó a cabo **80** sesiones de comisión entre ordinarias y extraordinarias



Ross Mary Llusco Canaviri
MIEMBRO DE COMISIÓN



Edwin Jimenez Arandja
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Celima Torrico Rojas
MIEMBRO DE COMISIÓN



En el ejercicio de sus atribuciones, elevó al pleno del Concejo Municipal, un total de **6** leyes, **23** resoluciones, **9** minutas de comunicación.

Del mismo modo se llevó a cabo **76** sesiones de comisión entre



COMISIÓN SEGUNDA

DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



Juana Beatriz Teran
Medrano
MIEMBRO DE COMISIÓN



Edgar Antonio Gainza
Pereira
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Rocio Molina Travesi
MIEMBRO DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA

DESARROLLO HUMANO Y CULTURAS

En el ejercicio de sus atribuciones, elevó al pleno del Concejo Municipal, un total de **8** leyes, **56** resoluciones, **7** minutas de comunicación.

Del mismo modo se llevó a cabo **75** sesiones de comisión entre ordinarias y extraordinarias



Doris Torrez Antezana
MIEMBRO DE COMISIÓN



Carlos Coca Flores
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Sergio Rodriguez
MIEMBRO DE COMISIÓN

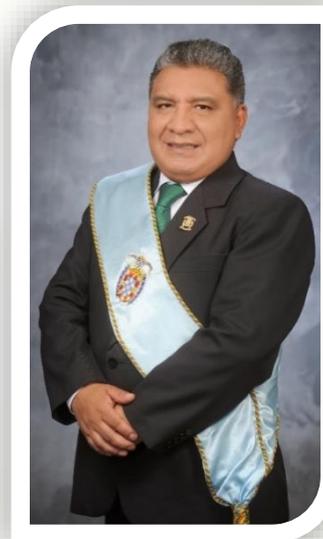


COMISIÓN C.O.S

DE COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES

En el ejercicio de sus atribuciones, elevó al pleno del Concejo Municipal, un total de **25** resoluciones, **1** minutas de comunicación.

Del mismo modo se llevó a cabo **38** sesiones de comisión entre ordinarias y extraordinarias



Carlos Coca Flores
MIEMBRO DE COMISIÓN



Juana Beatriz Teran
Medrano
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Celima Torrico Rojas
MIEMBRO DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL

DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Edgar Antonio Gainza
Pereira
MIEMBRO DE COMISIÓN



Rocio Molina Travesi
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Ross Mary Llusco Canaviri
MIEMBRO DE COMISIÓN

En el ejercicio de sus atribuciones, elevó al pleno del Concejo Municipal, un total de **2** leyes, **5** resoluciones y **2** minutas de comunicación.

Del mismo modo se llevó a cabo **36** sesiones de comisión entre ordinarias y extraordinarias



Normativa Municipal

Las Leyes, Resoluciones y Minutas, permiten el desarrollo integral del municipio.

Entre enero a septiembre de la gestión 2018 fueron aprobadas en el pleno del Concejo Municipal, **57** Leyes Municipales, **233** Resoluciones Municipales y **30** Minutas de Comunicación.



Leyes Municipales

Entre enero y septiembre de la gestión 2018 se aprobaron **57** Leyes Municipales a propuesta de las diferentes Comisiones y del Ejecutivo Municipal.





Resoluciones Municipales

Entre enero y septiembre de la gestión 2018, fueron aprobadas **233**

Resoluciones Municipales que fueron elevadas al pleno del Concejo Municipal por las diferentes Comisiones y la Directiva



Minutas de Comunicación

Entre enero y septiembre de la gestión 2018 fueron remitidas al Ejecutivo Municipal un total de **30** Minutas de Comunicación.



CONCEJO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

TOTAL TRAMITES INGRESADOS Y DESPACHADOS POR VENTANILLA UNICA

Tramites Ingresados = 3007

Tramites Despachados = 1891



SESIONES

El Concejo Municipal realiza sesiones en el Pleno y en las diferentes Comisiones.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias son de carácter público y tienen lugar por lo menos una vez a la semana.



SESIONES

De acuerdo a la Ley N° 482, el Concejo Municipal dentro de sus competencias establecidas, ha cumplido con sus atribuciones, con el objeto de deliberar, legislar, fiscalizar y aprobar disposiciones para normar el funcionamiento del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.



PRESUPUESTO DE GASTOS CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA EJECUCIÓN AL 30/09/2018

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	COMPOSICIÓN %	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	14.013.000,00	66,73 %	7.898.389,91	37,61 %
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.639.250,00	22,09 %	653.941,52	3,11 %
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.035.450,00	4,93 %	425.271,22	2,03 %
40000	ACTIVOS REALES	312.300,00	1,49 %	134.539,50	0,64 %
60000	DISMINUCION DE OTRO PASIVOS	900.000,00	4,28 %	12.390,90	0,06 %
90000	BENEFICIOS SOCIALES Y OTRS	100.000,00	0,48 %	0,00	0,00 %
TOTALES:		21.000.000,00	100 %	9.124.533,05	43,45 %